

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE

84**MADRID NÚMERO 75**

EDICTO

En este Juzgado se siguen autos de procedimiento Familia. Modificación de medidas supuesto contencioso número 451/2020, entre D./Dña. VIRGINA ROCIO ESTRELLA FLORES y D./Dña. JUAN JOSE GUTIERREZ TORO en un proceso de Modificación de Medidas contenciosas, en cuyos autos se ha dictado la siguiente resolución: sentencia de fecha 27/04/2021, en la que se indica que:

Notifíquese la presente resolución al Ministerio Fiscal y a las partes haciéndoles saber que contra la misma cabe interponer recurso de apelación en los veinte días siguientes a la notificación de la presente resolución ante este juzgado, para ante la Audiencia Provincial de Madrid, debiendo acreditar el recurrente la constitución del depósito de 50 euros necesario para recurrir en apelación en el número de cuenta, 2102-0000-02-0451-20 que este Juzgado tiene abierta en Banco Santander, mediante la presentación de copia del resguardo u orden de ingreso.

Si el ingreso se efectuare por transferencia deberá además hacer constar el siguiente IBAN: ES55-0049-3569-9200-0500-1274, haciendo constar en el campo “Conceptos y observaciones” los siguientes dígitos: 2102-0000-02-0451-20.

Dicha resolución se encuentra en este Juzgado.

Y para que sirva de notificación a D./Dña. JUAN JOSE GUTIERREZ TORO expido y firmo la presente en Madrid, a Diecisiete de Mayo de dos mil veintiuno.

EL LETRADO/A DE LA ADMÓN. DE JUSTICIA

(03/18.122/21)

